



ACTA DE APERTURA

LPI N° 1/2020 OBRA: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 67 – TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 22 – EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 51 – SECCIÓN: PROG. 0,00 – PROG. 19.000,00" - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL TERRITORIAL DEL NEUQUEN

Ad referendum del contrato de préstamo entre la Provincia del Neuquén y la Corporación Andina de Fomento CAF Decreto N° 2020-1188-E-NEU-GPN

En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los ocho días del mes de enero de año dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y las medidas de distanciamiento dispuestas debido a la pandemia COVID 19, el presente acto de apertura de la licitación antes mencionada se celebra sin asistentes y se transmite en vivo y en forma virtual a través del canal YouTube/UPEFEGOBIERNO.

Se encuentran presentes por UPEFE: Cr. Jorge Ferrería, Presidente y Cr. José María Schouabs, Director Provincial Administrativo Contable y Financiero. Asimismo se encuentran los miembros de la Comisión de Apertura designados por Resolución UPEFE N° 363/20: Dra. Viviana Ponce, Cr. Hugo Diomedi, y Dra. Emilse Valenzuela.

Por la Dirección Provincial de Vialidad se encuentra presente Ramón Angel Soto, Presidente del organismo.

Asiste el presente acto la Escribana Lilia Carrizo Molina adscripta al Registro Notarial N° 4 de la ciudad de Neuquén.

La autoridad que preside el acto, informa inicialmente que en esta instancia conforme lo dispuesto en el Capítulo IV- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS de los Documentos de Licitación, solo se procederá a la apertura del "SOBRE A" difiriéndose para la instancia correspondiente conforme lo dispuesto en el artículo 33° del PBCP la apertura del "SOBRE B".

Se constata la presentación de cinco (5) sobres oferta, que no contienen identificación de oferentes y no presentan marcas ni raspaduras. Los mismos son numerados en virtud del orden en que ingresaron y contienen la siguiente documentación:

Oferta N° 1: Oferente CN SAPAG SA, CUIT N° 30-51999331-3, con domicilio legal constituido en Ruta 22 Km 1233 de la Ciudad de Plottier y domicilio especial en calle La Pampa N° 731 de la Ciudad de Neuquén. Presenta Carta de presentación conforme al Anexo I. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$9.469.365, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 362.377 de la Compañía Federación Patronal Seguros SA. Presenta

Sr. RAMÓN ANGEL SOTO
Presidente del Directorio
Dirección Provincial de Vialidad

Dr. EMILSE VALENZUELA
Escribana adscripta
Registro N° 4 - Neuquén

Dr. EMILSE VALENZUELA
Directora General de
Compras y Contrataciones
U.P.E.F.E.

Dra. VIVIANA V. PONCE
DIRECTORA PROVINCIAL
Legal y Técnica
U.P.E.F.E.

Cr. JORGE LUIS FERRERIA
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.



Certificado de Producto Neuquino Ley 2683 extendido por el Centro Pyme Adeneu. Presenta SOBRE B que se numera y reserva. La documentación se presenta en original y duplicado sujeta a evaluación.

Oferta N° 2: Oferente RJ INGENIERIA SA, CUIT N° 30-37265068-9, con domicilio legal constituido en Fotheringham N° 353 de la Ciudad de Neuquén. Presenta Carta de Presentación conforme al Anexo I. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$9.469.365, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 308.882 de la Compañía Evolución Seguros SA. Presenta Certificado de Producto Neuquino Ley 2683 extendido por el Centro Pyme Adeneu. Presenta SOBRE B que se numera y reserva. La documentación se presenta en original, duplicado y formato digital sujeta a evaluación.

Oferta N° 3: Oferente PERFIL SRL – SERVIPET SA UT, con domicilio legal constituido en El Maiten 1185 Of. 1 de la Ciudad de Neuquén. Presenta compromiso de Contrato Constitutivo de UT. Presenta Carta de Presentación conforme al Anexo I. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$9.469.365, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 2.371.144 de la Compañía Chubb Seguros Argentina SA. Presenta Certificado de Producto Neuquino Ley 2683 de PERFIL SRL y de SERVIPET SA extendido por el Centro Pyme Adeneu. Presenta SOBRE B que se numera y reserva. La documentación se presenta en original, duplicado y soporte digital sujeta a evaluación.

Oferta N° 4: Oferente HECTOR JULIO GUERECHET SAIICFA – RIVA SA – CODAM SA UT, con domicilio legal constituido en calle Santa Fe N° 380 de la Ciudad de Neuquén. Presenta Carta de Presentación conforme al Anexo I, que se encuentra firmada por los representantes de dos de las empresas: José Orlandi por HECTOR JULIO GUERECHET SAIICFA y Osvaldo Garino por CODAM SA. El Compromiso de constitución de UT es de las tres empresas. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$9.469.365, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 123.522 de la Compañía Integrity Seguros Argentina SA. Presenta Certificado de Producto Neuquino Ley 2683 de CODAM SA extendido por el Centro Pyme Adeneu. Presenta SOBRE B que se numera y reserva. La documentación se presenta en original, duplicado y soporte digital sujeta a evaluación.

Oferta N° 5: Oferente COARCO SA – OSCAR RAUL QUIDEL UT, con domicilio legal constituido en Conquistadores del Desierto N° 3700 Parque Industrial Oeste de la Ciudad de Neuquén. Presenta Carta de Presentación conforme al Anexo I. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$9.470.000, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 774.442 de la Compañía Fianzas y Crédito SA Compañía de Seguro. No Presenta Certificado de Producto Neuquino Ley 2683. Presenta SOBRE B que se numera y reserva. La documentación se presenta en original, duplicado y soporte digital sujeta a evaluación.

Dra. EMILSE VALENZUELA
Directora General de
Compras y Contrataciones
U.P.E.F.E.

Sr. RAMON ANGEL SOSA
Presidente del Directorio
Dirección Provincial de
Adquisición

Esc. LILIA M. CARRIZO MOLINA
Escribana Adscripta
Registro N° 4 - Neuquén

Dra. VIVIANA V. PONCE
DIRECTORA PROVINCIAL
Legal y Técnica
U.P.E.F.E.

Sr. JORGE LUIS FERRERIA
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.



Se da por finalizado el presente acto de apertura, siendo las 13.21 hs. Leída y ratificada la presente, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se informa que se remitirá copia del acta por correo electrónico a las empresas que presentaron oferta.

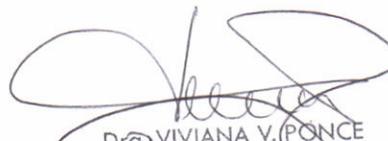
Finalmente se hace saber que las observaciones que se quieran formular al acto de apertura deberán realizarse en los términos del artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por escrito presentado en la Mesa de Entradas UPEFE en el horario de 8 a 15 hs.



Sr. RAMON ANGEL SOTO
Presidente del Directorio
Direccion Provincial de Vialidad



Dra. EMILSE VALENZUELA
Directora General de
Compras y Contrataciones
U.P.E.F.E.



Dra. VIVIANA V. PONCE
DIRECTORA PROVINCIAL
Legal y Técnica
U.P.E.F.E.



Cr. JORGE LUIS FERRERIA
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.